

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN LIGA ELECTRONICA PARA VER FUNCIONES ÁREA DE ADSCRIPCIÓN **FUNCIONES DE ÁREA COMPLETAS PUESTO FUNDAMENTO JURIDICO** Coordinar las acciones administrativas y operativas del Instituto; https://inmujereszapopan.gob.mx/wp-Artículo 36 del Reglamento Planear, coordinar y vigilar el trabajo de las Unidades content/uploads/2021/08/Reglamento-Administrativas del Instituto; Vincular las actividades del Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-Interno del Instituto Municipal Instituto con las dependencias y organismos de la las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdadde las Mujeres Zapopanas Dirección General administración pública municipal, estatal y federal. Directora General Sustantiva-1.pdf para la Igualdad Sustantiva Observar las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en materia laboral; Establecer las normas de control interno y de supervisión, para el debido cumplimiento del ejercicio del gasto en materia de recursos humanos; Elaborar, coordinar y evaluar https://inmujereszapopan.gob.mx/wplos sistemas de administración y desarrollo del personal; Llevar content/uploads/2021/08/Reglamento-Artículo 41 Bis del Reglamento el registro de nombramientos, firmas y rúbricas del personal al Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-Interno del Instituto Municipal servicio del Instituto; Expedir los nombramientos del personal; las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad de las Mujeres Zapopanas Unidad de Administración Jefe de Unidad Elaborar los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos. Sustantiva-1.pdf para la Igualdad Sustantiva Diseñar, en conjunto con las demás Unidades, los programas y proyectos a desarrollar; Programar y evaluar el desarrollo de los programas del instituto; Elaborar los instrumentos para la evaluación de los programas y proyectos desarrollados y por desarrollar, en el Instituto; Realizar estudios https://inmujereszapopan.gob.mx/wpy actualizar la información de los indicadores de los Artículo 41 del Reglamento content/uploads/2021/08/Reglamentoprogramas del Instituto como resultado de las actualizaciones Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-Interno del Instituto Municipal en materia de las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad de las Mujeres Zapopanas Unidad de Planeación género e igualdad sustantiva. Sustantiva-1.pdf para la Igualdad Sustantiva Jefe de Unidad

Jefe de Unidad	Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Practicas	Brindar asesoría jurídica a la Dirección del Instituto y a sus unidades administrativas; Proponer los contenidos y términos jurídicos a que deban sujetarse los acuerdos y contratos que celebre el Instituto y dictaminar sobre su interpretación, suspensión, rescisión y demás aspectos jurídicos; Llevar el registro de contratos, convenios y acuerdos que celebre el Instituto, así como de los documentos que normen la actividad administrativa y jurídica del mismo.	https://inmujereszapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/Reglamento-Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad-Sustantiva-1.pdf	Artículo 40 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva
Jefe de Unidad	Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva Órgano de Control Interno	Desarrollar, en conjunto con las demás Unidades Administrativas, el Programa para la Igualdad Sustantiva, así como los demás programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto; Atender las necesidades y solicitudes de las personas beneficiadas por los programas y de las usuarias de los servicios que presta el Instituto o, en su caso, canalizarlas a las autoridades correspondientes. Revisar, controlar y evaluar los recursos financieros del Instituto y los aspectos de situación patrimonial, para lo cual podrá solicitar a la Directora los estados financieros del Instituto con los anexos correspondientes, realizar arqueos de fondos y revisar las cuentas bancarias y de inversión, enviando a la Junta de Gobierno un informe de sus actividades.	https://inmujereszapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/Reglamento-Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad-Sustantiva-1.pdf https://inmujereszapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/Reglamento-Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad-Sustantiva-1.pdf	Artículo 39 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Artículo 25 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva
Jefe de Área	Área Recursos Financieros, Humanos y Adquisiciones	Observar lo dispuesto por las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en materia financiera y presupuestal; Regular el ejercicio del presupuesto, así como las transferencias, ampliaciones y modificaciones al mismo; Supervisar los procesos de emisión, control y registro contable de los egresos, transferencias bancarias y de todas aquellas transacciones que representen una erogación o un ingreso; Garantizar que el soporte documental contable de todas las transacciones esté en orden, archivado, resguardado y conservado por el tiempo que señala la normatividad vigente;	https://inmujereszapopan.gob.mx/wp- content/uploads/2021/08/Reglamento- Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de- las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad- Sustantiva-1.pdf	Artículo 41 Bis, fracción II del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

		Realizar programas, asesorar y capacitar en materia de	https://inmujereszapopan.gob.mx/wp-	Artículo 39, fracción V del
		perspectiva de género, igualdad sustantiva, violencia contra las	content/uploads/2021/08/Reglamento-	Reglamento Interno del
		mujeres, derechos de las mujeres y demás temas inherentes a la		Instituto Municipal de las
	Área de Profesionalización y	materia, a los servidores públicos municipales, a la sociedad		Mujeres Zapopanas para la
Jefe de Área	Capacitación	civil, a las instituciones académicas y a la iniciativa privada;	Sustantiva-1.pdf	Igualdad Sustantiva
			https://inmujereszapopan.gob.mx/wp-	Artículo 6, fracción XVIII del
			content/uploads/2021/08/Reglamento-	Reglamento Interno del
			Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-	Instituto Municipal de las
	Unidad Jurídica, Transparencia y	Brindar atención psicológica y asesoría legal a las mujeres y	las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad-	Mujeres Zapopanas para la
Psicologa	Buenas Practicas	hombres en riesgo o receptores de violencia;	Sustantiva-1.pdf	Igualdad Sustantiva
			https://inmujereszapopan.gob.mx/wp-	Artículo 6, fracción XVIII del
			content/uploads/2021/08/Reglamento-	Reglamento Interno del
			Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-	Instituto Municipal de las
	Unidad Jurídica, Transparencia y	Brindar atención psicológica y asesoría legal a las mujeres y	las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad-	Mujeres Zapopanas para la
Psicologa	Buenas Practicas	hombres en riesgo o receptores de violencia;	Sustantiva-1.pdf	Igualdad Sustantiva
			https://inmujereszapopan.gob.mx/wp-	Artículo 6, fracción XVIII del
			content/uploads/2021/08/Reglamento-	Reglamento Interno del
			Interno-del-OPD-Instituto-Municipal-de-	Instituto Municipal de las
	Unidad Jurídica, Transparencia y	Brindar atención psicológica y asesoría legal a las mujeres y	las-Mujeres-Zapopanas-para-la-Igualdad-	Mujeres Zapopanas para la
Psicologa	Buenas Practicas	hombres en riesgo o receptores de violencia;	Sustantiva-1.pdf	Igualdad Sustantiva